

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**EL BERRUECO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Tenientes de alcalde:

- Don José Ignacio Martín Montero.
- Doña Manuela Montero Vicente.

Junta de Gobierno Local:

- Don José Ignacio Martín Montero.
- Doña Manuela Montero Vicente.

Delegaciones específicas:

- Delegar la materia específica de Urbanismo, Deporte y Alumbrado en el concejal don José Ignacio Martín Montero.
- Delegar la materia específica de Servicios Sociales y Cultura en el concejal don Julián Alberto Vicente Fernández.
- Delegar la materia específica de Hacienda y Educación en la concejala doña Manuela Montero Vicente.
- Delegar la materia específica de Mujer y Turismo en la concejala doña Blanca Acebedo Benito.
- Delegar la materia específica de Juventud y Festejos en el concejal don Miguel Ángel Carrasco García.

En El Berrueco, a 22 de junio de 2011.—El alcalde, Jaime Sanz Lozano.

(03/26.420/11)